

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Oviedo ha instalado un total de 45 desfibriladores (DEA) en los diferentes campus y en todos los centros universitarios. Los DEAs se han instalado en las proximidades de cada conserjería. Se encuentran colocados dentro de un armario y a su vez dentro de un estuche rojo protector. A continuación, se detalla la colocación de los DEAs con su contenido y mantenimiento.



1. **Pila funcionamiento alarma:**

Los armarios de almacenamiento del DEA disponen de un sistema de alarma para el aviso de la apertura del mismo en caso de emergencia. Su correcto funcionamiento está señalizado por unos puntos luminosos rojos que en caso de próximo agotamiento de la pila comenzarán a parpadear (foto 1). El tipo de pila es de 9V. En caso de agotamiento la pila deberá de ser sustituida por el conserje del centro donde esté ubicado el desfibrilador. Las conserjerías deberán disponer de al menos un repuesto de pilas para sustituirlas en caso de necesidad (su coste correrá a cargo del centro/servicio correspondiente). Las conserjerías se han dotado de una llave para la apertura del armario en caso de necesidad para su mantenimiento, no obstante, el armario se abrirá sin necesidad de la llave en caso de emergencia, en cuyo caso sonará la alarma. En caso de avería del cierre o de la alarma del armario, la empresa actual responsable de su reparación es **TECNO MEDICA** (El teléfono de esta empresa aparece al final del presente documento y estará colocado en lugar visible en el armario del DEA)

2. **Batería DESA:**

El desfibrilador dispone de una batería para su funcionamiento con una caducidad de unos 4 ó 5 años. El aparato lleva a cabo pruebas de autocomprobación todos los días. Mientras parpadee la luz verde Listo, significa que el desfibrilador ha superado la autocomprobación; por lo tanto, está listo para ser utilizado (mientras realiza la autocomprobación la luz está encendida sin parpadear. El responsable de su sustitución será la empresa **TECNO MEDICA**, a la que le será facilitado el material de repuesto por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Oviedo.

3. **Electrodos o parches:**

El desfibrilador tiene un cartucho de electrodos instalado (foto 2). La caducidad de los mismos es de un máximo de 2 años. En caso de uso del DEA deberán sustituirse siempre los electrodos. El responsable de la sustitución de los electrodos será la empresa **TECNO MEDICA**, a la que le será facilitado el material de repuesto por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Oviedo.

4. **Estuches material complementario:**

Junto a cada DEA y anclado al mismo, se encuentra un estuche rojo con una serie de material de ayuda en caso de necesidad. Este material NO es obligatorio en el reglamento que regula la utilización de DEA en el Principado de Asturias, por lo que en caso de deterioro o pérdida no será sustituido. El contenido del estuche es: maquinilla de rasurar, mascarilla de ventilación, paño absorbente, tijeras y guantes.

5. **Inspecciones periódicas del desfibrilador y sus componentes:**

El conserje deberá comprobar diariamente y sin necesidad de abrir el armario, la luz verde del DEA, que puede apreciarse visualmente desde el exterior, las luces de alarma del armario y que el exterior del equipo no tenga daños visibles. En caso de daño o avería o de detectar alguna anomalía se pondrá en contacto con la empresa responsable del mantenimiento (**TECNO MEDICA**). Un técnico de dicha empresa realizará periódicamente de manera programada y cuando sea preciso, una inspección del desfibrilador y sus componentes. (foto 1 y 2)

6. **Uso del DEA:**

El uso del DEA comporta la obligación de contactar inmediatamente con el centro coordinador de la unidad responsable de la atención a las urgencias y emergencias médicas (112) con el fin de garantizar la continuidad asistencial y el control médico sobre la persona afectada.

Sin perjuicio de lo anterior, la utilización del DEA implicará la obligación por parte del personal que lo use del cumplimiento de la hoja de asistencia (anexo III del DECRETO 54/2016, de 28 de septiembre, del Principado de Asturias) y su remisión a la unidad responsable de la coordinación de atención a las urgencias y emergencias sanitarias. Dicha hoja se encuentra dentro del armario.

En caso de que se haga uso del DEA por una emergencia, deberá comunicarse por parte del centro y con carácter de urgencia a la empresa de mantenimiento (**TECNO MEDICA**) a fin de que pueda reponer a la mayor brevedad posible los componentes utilizados y que el equipo vuelva a quedar disponible para una posible emergencia. Si es necesario, la empresa TECNO MEDICA dejará un equipo DEA de sustitución mientras se comprueba que el que ha sido utilizado está en perfecto uso para volver a ser utilizado en una nueva emergencia cardiaca. También deberá comunicarse dicha emergencia y el uso del DEA al área de salud del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Oviedo.

7. **Hoja de instrucciones de Desfibrilación Externa Automática:**

Al lado de cada armario con el DEA habrá una hoja de instrucciones para guía del socorrista en caso de necesidad. Deberá asegurarse que la hoja permanezca en buen estado al lado del desfibrilador. La empresa TECNO MEDICA colocará esta hoja en caso de deterioro, actualización del protocolo o ausencia de la misma.

## MUY IMPORTANTE

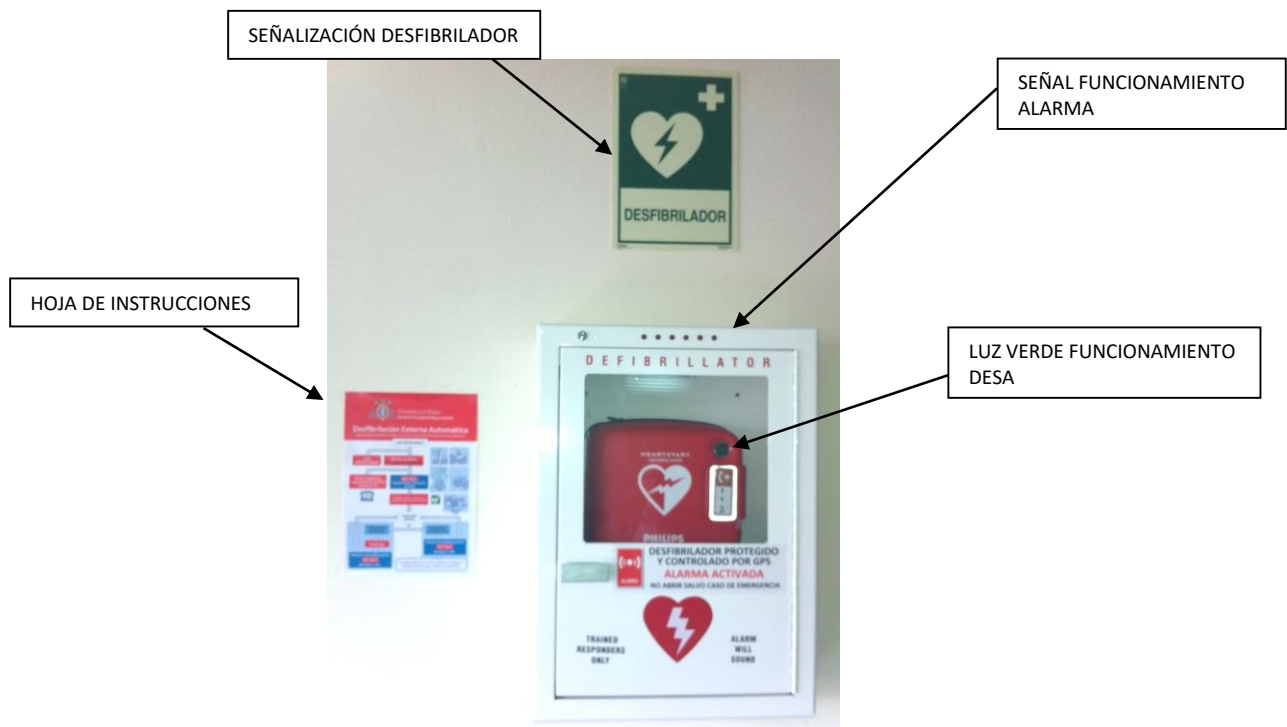
EMPRESA RESPONSABLE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DESFIBRILADORES, ARMARIOS Y SUS COMPONENTES

**TECNO MEDICA**

TELEFONO ASISTENCIA 24 HORAS

**627.28.70.36**

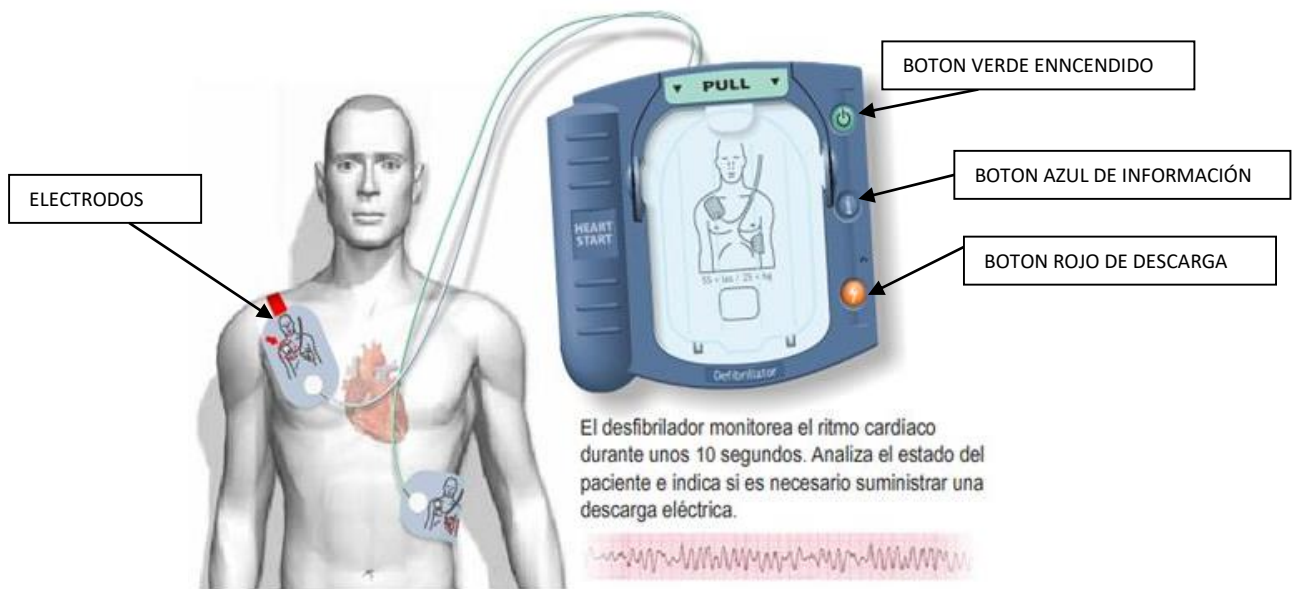
**985.25.88.22**



**Foto 1:** Situación correcta de armario almacenamiento con DEA, hoja de instrucciones en lugar visible y señalización de emergencia sobre el armario.



**Foto 2:** DEA y estuche protector



**Foto 3:** Electrodos y botones funcionamiento